PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 010 de 2016

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.

2. DATOS PARA LA CONSULTA DEL PROCESO

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través de la página www.contratos.gov.co, www.contrataciónbogota.gov.co, en la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C. y se podrá atender a los interesados mediante los correos electrónicos: cptorres@catastrobogota.gov.co ó lpardo@catastrobogota.gov.co ó en los teléfonos 2347600 extensión 7119 ó 7050.

3. OBJETO: Contratar el soporte, mantenimiento y la ampliación del número de licencias de clientes para el software de Mesa de Servicios.

ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto del presente proceso comprende principalmente el soporte y mantenimiento del licenciamiento de las herramientas CA Service Desk y IT Client Manager que apoya la gestión de la mesa de servicios. Adicionalmente, se contempla una bolsa de horas para nuevas implementaciones de funcionalidades que el fabricante libere con las últimas versiones y el acompañamiento para labores técnicas específicas a las herramientas que requiera la Entidad.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Con fundamento en lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 se establece que la modalidad de selección para el presente proceso es la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.**

5. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato se define así:

1. Para la entrega de las 10 licencias Service Desk Manager: cinco (5) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. La prestación del servicio de soporte de: (35 licencias Service Desk, veinticinco objeto de renovación y 10 objeto de adquisición y 700 licencias de IT Client Manager), mantenimiento y ejecución de bolsa de

horas será de será de doce (12) meses, contados a partir del 1 de enero de 2017. Siempre y cuando se encuentren cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario venza en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del trámite de este proceso de selección, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos considerados de esta forma por la Ley Colombiana.

6. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LA OFERTA (CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)

La fecha prevista como límite para la presentación de ofertas será la señalada en la resolución de apertura del presente proceso de selección. La diligencia de cierre tendrá lugar en la Oficina Asesora Jurídica, de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, AK 30 25 90 Torre A Piso 11 de la ciudad de Bogotá D.C.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 010 de 2016, es por la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 175.815.031) M/CTE,I** valor que incluye IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

La UAECD destinará recursos para la presente contratación con cargo al Rubro Presupuestal Gastos de Computador, código presupuestal 3-1-2-01-02-00-0000-00, línea 24, CDP No. 566 de octubre 4 del 2016.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de lo establecido en el Capítulo I Título IV de las Disposiciones Especiales del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de selección se procedió a verificar los Acuerdos Comerciales y/o Compromisos Internacionales Vigentes con la República de Colombia, para identificar cuáles compromisos resultan aplicables al presente proceso de selección con base en los lineamientos establecidos en el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación (M-MACPC-11)" emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente estableciendo lo siguiente:

La UAECD, por ser una entidad descentralizada del nivel municipal, no se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales suscritos con Corea, Costa Rica, Canadá, Estados Unidos, Salvador, Honduras, Liechtenstein, Suiza, México y Unión Europea.

La UAECD se encuentra cobijada por los Acuerdos suscritos con Chile, Guatemala, El Salvador y la Decisión 439 de la CAN, por lo cual a continuación se procede a realizar la verificación de los demás criterios, para

analizar si el presente proceso de contratación se encuentra cubierto por alguno de los mencionados acuerdos:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Chile	SI	NO	NO	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Decisión 439 de 1998 – CAN (Sólo aplica para servicios)	SI	SI	NO	SI

Del anterior análisis se puede concluir la inaplicación del acuerdo comercial con Chile en razón de la cuantía del proceso, si bien la UAECD está incluida en el acuerdo comercial, el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual es aplicable, los acuerdos con Guatemala y el Salvador contemplan la excepción 14 del que establece como una de las excepciones:

"Las convocatorias limitadas a Mipyme"; dicha excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones.

Conforme al análisis realizado se concluye que el presente proceso de selección está cubierto por el Acuerdo Comercial con la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (conformada por Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador).

Por lo anterior se otorgará trato nacional a los bienes y servicios provenientes de los citados países, excepto si se dan los supuestos del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Cabe aclarar que los acuerdos aplicables al presente proceso NO establecen plazos mínimos para la presentación de ofertas.

9. LIMITACIÓN A MIPYMES

La presente contratación **SI** es susceptible de limitarse a Mipymes conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un proceso de selección abreviada de menor cuantía y el valor del proceso de contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Las condiciones para participar en el presente proceso de selección se encuentran descritas en el pliego de condiciones del proceso.

En el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía, podrán participar las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras individualmente consideradas o en consorcio o unión temporal, bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que dentro de su objeto social o actividad comercial según el caso, se desprenda la finalidad para la cual se adelanta la presente convocatoria y las demás requisitos previstos en el pliego de condiciones.

Para el efecto deberán acreditar las siguientes condiciones:

1. Acreditar que cuenta con la capacidad jurídica prevista en el pliego de condiciones.
2. Acreditar la capacidad financiera prevista en el pliego de condiciones.
3. Acreditar la capacidad organizacional prevista en el pliego de condiciones.
4. Acreditar el cumplimiento de los requisitos de experiencia previstos en el pliego de condiciones.
5. Acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos previstos en el pliego de condiciones.
6. Las demás condiciones previstas en el pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso.

11. PRECALIFICACIÓN

El presente proceso no tiene precalificación.

12. CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma proyectado para el presente proceso de selección.

CRONOGRAMA DEL PROCESO ***(Es proyectado por cuanto puede cambiar y ser ajustado en el pliego de condiciones definitivo)***

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de la convocatoria Decreto 1082 de 2015.	17 de noviembre de 2016.	En la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 17 de noviembre de 2016	En la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co. Se podrán consultar en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá.
Recepción de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 17 de noviembre al 23 de noviembre de 2016	Se podrán enviar a los correos electrónicos cptorres@catastrobogota.gov.co o lpardo@catastrobogota.gov.co o se podrán radicar físicamente en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C, o través de la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde el 17 al 23 de noviembre de 2016.	En la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co. Se podrán consultar en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá.
Plazo para formular manifestaciones de interés de MIPYMES	Hasta el día 24 de noviembre de 2016 o hasta el día hábil anterior a la apertura del proceso	Se podrán enviar a los correos electrónicos cptorres@catastrobogota.gov.co o lpardo@catastrobogota.gov.co o se podrán radicar físicamente en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C.
Expedición acto administrativo de apertura del procedimiento de selección y publicación.	**25 de noviembre de 2016 (fecha probable)**	En la página web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, o en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C.
Publicación pliego de condiciones definitivo.		En la página web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co o en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Recepción de manifestaciones de interés para participar en el proceso de selección		**Únicamente** en la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, diligenciando el formulario correspondiente
Ejecutar Aplicación de sorteo www.contratacionbogota.gov.co con todos los posibles oferentes, aclarando que todos los postulados quedarán Habilitados para presentar oferta.		El acta se publicará en la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, en el SECOP www.colombiacompra.gov.co, y se podrá consultar en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Recepción de Observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo por parte de los interesados		Se podrán enviar a los correos electrónicos cptorres@catastrobogota.gov.co o lpardo@catastrobogota.gov.co o se podrán radicar físicamente en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C, o través de la página Web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co diligenciando el formulario correspondiente.
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo.		En la página web de contratación a la vista www.contratacionbogota.gov.co, y en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co y se podrán consultar en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Adendas modificatorias del pliego de condiciones.		Se publican en la página Web www.contratacionbogota.gov.co, y en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co; o en físico, en la Oficina Asesora Jurídica ubicada AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C.
Cierre del proceso de selección		Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C. A las 10:00:00 Horas

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Verificación de requisitos técnicos mínimos y requisitos habilitantes. Requerimiento de subsanabilidad elevado por el comité evaluador.		AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C - Comité Evaluador
Requerimiento de subsanabilidad elevado por el comité evaluador		Se solicitará a los correos electrónicos de los proponentes consignados en las propuestas respectivas.
Entrega del respectivo requisito subsanable por el proponente.		A los correos electrónicos cptorres@catastrobogota.gov.co, ó lpardo@catastrobogota.gov.co, o directamente en la Oficina Asesora Jurídica de la UAECD ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C, en el horario comprendido entre las 07:00 y las 16:30 horas de lunes a viernes. Los documentos presentados fuera del horario hábil se entenderán, entregados el día hábil siguiente.
Ponderación de las propuestas		AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C Comité Evaluador
Publicación de informe de evaluación de las propuestas - Presentación de observaciones al informe de evaluación.		En la página Web www.contratacionbogota.gov.co, y en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co; o se podrá consultar en la Oficina Asesora Jurídica AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Presentación de observaciones al informe de evaluación.		A los correos electrónicos cptorres@catastrobogota.gov.co, ó lpardo@catastrobogota.gov.co, o se podrán radicar directamente en la Oficina Asesora Jurídica de la UAECD ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C, en el horario comprendido entre las 07:00 y las 16:30 horas de lunes a viernes. Los documentos presentados fuera del horario hábil se entenderán, entregados el día hábil siguiente.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación		En la página Web www.contratacionbogota.gov.co, y en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co o se podrá consultar en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Acto de adjudicación y publicación o acto de declaratoria desierta del proceso de selección		Se publicará en la página Web www.contratacionbogota.gov.co, y en el SECOP: www.colombiacompra.gov.co o en medio físico en la Oficina Asesora Jurídica ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Suscripción del contrato		Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
Requisitos de ejecución del contrato		Oficina Asesora Jurídica, ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.
El pago del contrato se realizará conforme lo establece el numeral 4.5 de éste proyecto de pliego de condiciones.		
Los documentos de perfeccionamiento, ejecución y pago se publicarán en los portales de Contratación a la Vista y el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de su expedición.		

Conforme el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso de selección se hará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo y demás documentos del proceso, podrán ser consultados en forma gratuita a través de las páginas www.contratos.gov.co, y www.contratacionbogota.gov.co y en la Oficina Asesora Jurídica de la UAECD, ubicada en la AK 30 25 90 Torre A Piso 11 Bogotá D.C., de lunes a viernes entre las 7:00 y las 16:30 horas.